



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO

En el municipio de Sayula Jalisco, reunidos en la oficina de Despacho del Presidente Municipal de Sayula, Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día 29 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se desahoga la misma en la siguiente forma:

Lista de asistencia

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia realiza el pase de lista, haciendo constar la presencia de los siguientes miembros:

Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente del Comité

Licenciado Carlos Fabian Hernández González en su carácter de Encargado del Órgano de Control Interno

Abogado Javier Alejandro López Avalos en su carácter de secretario del Comité de Transparencia.

En razón de lo anterior, el presidente declara la existencia de quórum legal y declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Sayula, Jalisco y validados los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal
- II. Cuenta y en su caso aprobación del acuerdo general del Pleno con numero administrativo AGCT/0010/2021 mediante el cual se confirma y declara la inexistencia de diversa información.
- III. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprueba el formato oficial de viáticos para los servidores públicos que obtengan dicha prestación, y se obliga a su publicación a la Hacienda Pública Municipal
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, mismo que fue circulado previamente, por lo que, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Desahogo de la Sesión

I.- Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9 noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, el presidente del comité solicita la omisión de la lectura del orden del día que previamente fue circulado a los miembros del comité, y en votación económica se aprueba omitir la lectura del orden del día, a continuación el Presidente del Comité, solicita en votación nominal aprobar el orden del día:

Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario

Presidente del Comité: *a favor*

Licenciado Carlos Fabian Hernández González

Titular del Órgano de Control Interno: *a favor*